

ALCANCE AL ACTA DE SUSPENSIÓN

PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO – ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A.

PROGRAMA JORNADA UNICA

CONVOCATORIA No. PAF-JU-O-036-2018

OBJETO DEL PROCESO: “CONTRATAR LA “TERMINACIÓN DE LAS OBRAS Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LAS INFRAESTRUCTURAS EDUCATIVAS, UBICADAS EN EL MUNICIPIO DE PASTO EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS CEM EL SOCORRO- CIMARRONES. CEM EL SOCORRO SEDE BAJO CASANARE, CEM EL SOCORRO SEDE SAN GABRIEL, CEM LA VICTORIA Y IE LUIS DELFIN INSUASTY- INEM”.

A través del presente, se permite dar alcance al acta de suspensión publicada el día 23 de agosto de 2018, respecto al objeto determinado en el documento aludido, en atención a que la entidad por error involuntario estableció un objeto diferente al determinado para desarrollar la convocatoria No. **PAF-JU-O-036-2018**, cuyo objeto es: “**CONTRATAR LA “TERMINACIÓN DE LAS OBRAS Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LAS INFRAESTRUCTURAS EDUCATIVAS, UBICADAS EN EL MUNICIPIO DE PASTO EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS CEM EL SOCORRO- CIMARRONES. CEM EL SOCORRO SEDE BAJO CASANARE, CEM EL SOCORRO SEDE SAN GABRIEL, CEM LA VICTORIA Y IE LUIS DELFIN INSUASTY- INEM”.**

Por tanto, con el presente alcance se modifica el error advertido en referencia al objeto de la presente convocatoria.

“(...)

*La CONTRATANTE, en ejercicio de sus facultades y en especial las establecidas en el numeral 1.26. “SUSPENSIÓN Y/O CANCELACIÓN DE LA CONVOCATORIA” del Capítulo II “DISPOSICIONES GENERALES” de los Términos de Referencia, procede a suspender temporalmente la Convocatoria No. **PAF-JU-O-036-2018**, con el objeto enunciado anteriormente, con actividades, presupuestos y productos definidos, por el esquema de pago por precio global sin fórmula de reajuste, a partir de la actividad “CIERRE – PLAZO MÁXIMO DE PRESENTACION DE OFERTA SOBRE No 1 Y 2 Y APERTURA DE SOBRES No 1”.*

Lo anterior, en atención a las observaciones presentadas por los diferentes interesados en participar en la convocatoria, con relación a la obtención de la póliza de seriedad de la oferta, ello con el fin de tener el tiempo necesario para analizar con la rigurosidad que ameritan estas observaciones y con miras a garantizar la participación y pluralidad de oferentes en el proceso convocado.

En este contexto la alternativa más conveniente es suspender el presente proceso de selección, a partir de la actividad de cierre y plazo máximo de presentación de oferta, suspendiendo toda actividad.

*En consecuencia, se procede a suspender la convocatoria **PAF-JU-O-036-2018**, hasta tanto la entidad realice las gestiones pertinentes a fin de satisfacer las inquietudes de los posibles oferentes.*

Una vez superada tal circunstancia se reanuda la presente Convocatoria, publicando para tal fin la respectiva acta de reinicio.

(...)”

Para constancia, se expide a los veintiocho (28) días del mes de agosto de dos mil dieciocho (2018).

PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO – ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A.